



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *29* de *Octubre* de 1993.-

En atención a lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, desde el día 8 al 12 de noviembre del presente año, al señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, doctor Guillermo Rafael Navarro en virtud de lo establecido en el artículo 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION